




|  |   |
|--|---|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad de Selección   |   |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Bases y convocatorias de procesos selectivos   |   |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br>5X03 4027 4L11 5Q1C 0WPP  |   |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>SEL15I00KD  | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>SEL/2021/29 |

## ANUNCIO

**Asunto:** Admisión de aspirantes a la participación en el procedimiento público de concurrencia de Director/a General de Servicios al Ciudadano.

Por Resolución de la Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior de 30 de junio de 2021, se ha dispuesto hacer público el listado de candidatos participantes en el procedimiento público de concurrencia y designación libre, para cubrir el puesto de personal directivo profesional denominado DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO, habilitando un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación, a efectos de subsanación de los defectos que en cada caso concurrieran, relacionados a continuación en el siguiente sentido:

|    | ASPIRANTE                            | OBSERVACIONES  |
|----|--------------------------------------|--|
| 1  | ALCALA CASTRO, JENNIFER              | No aporta titulación oficial universitaria superior                |
| 2  | ALVAREZ MENENDEZ, BEGOÑA             |  |
| 3  | YAGÜE ALCARAZ, VICENTE               |  |
| 4  | RODRIGUEZ GARRIDO, JOSE MANUEL       | No acredita pertenencia a Cuerpo o Escala del Subgrupo A1          |
| 5  | LOPEZ GARCIA, PEDRO ENRIQUE          | No acredita pertenencia a Cuerpo o Escala del Subgrupo A1          |
| 6  | MORENO CABRERA, JUAN ARTURO          |  |
| 7  | ABAJO DAVILA, FRANCISCO JAVIER       |  |
| 8  | JIMENEZ FRANCO, JUAN CARLOS          | No aporta titulación oficial universitaria superior                |
| 9  | LANZAS MERINO, ELADIO                |  |
| 10 | ALONSO LUNA, IRENE                   |  |
| 11 | DE MUSLERA MAESSO, RAFAEL            | No aporta certificado que acredite situación administrativa actual |
| 12 | VERDU MARTINEZ, MARIA TERESA         |  |
| 13 | GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS |  |
| 14 | MORENO ALBARRACÍN MARÍA              |  |

Se informa a los candidatos participantes de que, a raíz de su solicitud al puesto de Director General de Servicios al Ciudadano como personal directivo profesional, todos los datos de carácter personal aportados voluntariamente a través del documento de solicitud del puesto y de la documentación presentada, serán tratados por el Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria para proveer el puesto anteriormente mencionado y, en su caso, proceder al nombramiento. El órgano competente de valoración, la Junta de Gobierno Local, el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y el Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano podrán acceder a sus datos personales en cumplimiento de las bases número 3 y 4 de la convocatoria.

Sus datos de nombre, apellidos y/o DNI y, en su caso, la Resolución del nombramiento podrán ser publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la página web municipal en virtud de lo establecido en la normativa expuesta en la base número 1 y en las bases 3 y 4 de la convocatoria. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo se le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**